

PROGRAMA.

MATERIA

INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO

Plan del Cincuentenario

Carrera de Licenciatura en Administración
Carrera de Licenciatura en Economía Empresarial
Carrera de Contador Público

AÑO LECTIVO 2018.

1. EQUIPO DOCENTE.

Prof. Carlos Martín Marzoratti. Titular.- Coordinador.-
Prof. Cecilia Pazos. Titular.
Prof. Mirta Culaciatti. Asociada.
Prof. Maria Eugenia Renis. Adjunta.
Prof. Aldo Javier Cifuentes. Adjunto.
Prof. Alcides Fortunato. Adjunto.
Prof. Paula Lafourcade. Adjunta.
Prof. Mercedes Dabidós. Ayudante 1ra.
Prof. Mauro Marzoratti. Ayudante 1ra.

Asignatura de 80 horas - Cuatrimestral

2. CANTIDAD DE ALUMNOS.

Se dictarán 4 comisiones en cada uno de los cuatrimestres. Las comisiones podrán ser integradas por alumnos por sistema de promoción y para cursada regular.

Se espera que cada comisión tenga un número máximo de cincuenta (50) alumnos.

3. MARCO REFERENCIAL.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.
Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

Esta materia encuentra su ubicación en el primer año de las Carreras de Licenciado en Administración, en la de Contador Público y en la recientemente creada Licenciatura en Economía Empresarial.

Precisamente por encontrarse en el inicio de las carreras mencionadas no se pretenden el conocimientos de contenidos insertos en otras materia previas, aunque si es de esperar que el alumno posea un aceptable nivel de desarrollo aptitudinal e intelectual adquirido en la educación primaria y secundaria.

Los contenidos mínimos previstos para esta asignatura se encuentran ubicados dentro de dos ramas fundamentales del derecho público: el Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo.

Sabido es que en el Derecho Constitucional encontramos el pilar y basamento de interpretación y valoración de todo el sistema jurídico estatal. La construcción de un auténtico y efectivo Estado de Derecho, exige la vigencia y el respeto de la totalidad de los postulados y principios rectores insertos en el articulado de la Constitución.

Nuestro sistema representativo, republicano y democrático, se halla férreamente sustentado sobre los principios de legalidad, legitimidad, control y división de poderes, pluralismo, participación y responsabilidad de quienes ejercen las funciones de poder.

De ahí que no pueda ser soslayada la importancia que adquiere el conocimiento de esta asignatura. Dado que los conceptos fundamentales y los valores contenidos en la Ley Suprema se convierten instrumentos válidos e imprescindibles para que la democracia constitucional funcione no solo como un régimen de gobierno sino como una forma de vida enmarcada en el derecho y en la virtud de la justicias.

Por su parte, aparece la necesidad de ejercer un control y reglamentación sobre la actividad del Estado y fundamentalmente sobre todo lo atinente a la creación, organización y funcionamiento de la Administración Pública, lo que permitirá lograr los fines específicos tendientes a la satisfacción de las necesidades e intereses generales. Para ello se torna imprescindible la inclusión de aquellos contenidos y principios básicos de Derecho Administrativo tendientes a lograr una eficiente actuación de la Administración Pública dentro marco legal vigente.

4. CONTENIDOS MINIMOS.

El derecho. La ciencia política. Constitucionalismo. Supremacía constitucional. Control. Constitución nacional. Antecedentes. Declaraciones, derechos y garantías. Responsabilidad del Estado. Sistema representativo, republicano, Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

federal. Poderes. Derecho Administrativo. Sujetos. Hechos, actos y contratos administrativos. Reglamentos. Servicios públicos. Patrimonio estatal. Procedimiento administrativo. Control judicial. Órganos de control de la Administración pública. Regímenes provinciales y municipales. Derechos Humanos.

5. OBJETIVOS.

Los objetivos que se proponen para ser logrados por los alumnos, dentro del contexto conceptual perfeñado, son los siguientes:

Conocer los antecedentes y la teoría general del Derecho Constitucional y las normas que rigen las instituciones políticas y administrativas de la Nación Argentina.

Afianzar el sistema republicano comprendiendo que: el ejercicio armónico y equilibrado de los poderes del Estado, la responsabilidad de los gobernantes y la legitimación de la soberanía popular, constituyen condición ineludible para la plena vigencia de los derechos de los habitantes.

Lograr que el alumno adquiera la capacidad crítica necesaria para analizar nuestra Ley Fundamental, las leyes vinculadas a nuestras instituciones políticas y administrativas

6. PROPUESTA DE CONTENIDOS.

1. DERECHO CONSTITUCIONAL.

UNIDAD 1. EL DERECHO CONSTITUCIONAL. Derecho Constitucional. Concepto. Constitución. Clasificación de las constituciones. Constitucionalismo: Concepto. Antecedentes. Evolución. Distintas etapas: Constitucionalismo clásico. Constitucionalismo social. Constitucionalismo actual.

UNIDAD 2. LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA. La Constitución Nacional: Proceso constitucional argentino. Ideología de la Constitución Argentina.

El Preámbulo. Fines. Importancia. Parte Dogmática: Contenido Parte Orgánica: Contenido. Las cláusulas transitorias. Clasificación de las normas constitucionales: declarativas, programáticas y operativas.

UNIDAD 3. PODER CONSTITUYENTE. Poder Constituyente: Concepto. Titularidad. Clases: Originario y derivado. Límites. Reforma de la Constitución Nacional: Contenidos pétreos. El procedimiento de reforma: Etapas. Análisis e interpretación del art. 30 de la Constitución Nacional. Las reformas de la Constitución Argentina. . Mutaciones constitucionales.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

UNIDAD 4. SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL. Supremacía Constitucional: Concepto. Antecedentes. Formulación en la Constitución Nacional. Jerarquía de las normas. Orden de prelación. Los tratados internacionales y la Supremacía constitucional. Control de constitucionalidad. Diversos sistemas. Control de constitucionalidad en Argentina: Alcance. Requisitos. Efectos. Límites a la revisión judicial. Las cuestiones políticas.

UNIDAD 5. EL GOBIERNO. Formas de gobierno y formas de estado. Democracia. Totalitarismo. Autoritarismo. Sistema Parlamentario. Sistema Presidencialista. Concepto. Diferencias. Forma de Gobierno Argentina: Forma representativa. Las formas semidirectas: Iniciativa popular y Consulta popular: Tratamiento constitucional. La forma republicana: Concepto. Caracteres.

UNIDAD 6. EL ESTADO FEDERAL. El Estado Federal: Unidad, Federación y Confederación. El federalismo argentino: Relaciones entre el Estado Federal y las provincias. Relaciones de coordinación y subordinación: Poderes delegados, reservados, prohibidos y concurrentes. Las provincias y sus constituciones: Requisitos constitucionales para su dictado. La intervención federal: Concepto. Declaración. Causas, alcance. Efectos. Designación del Interventor. Régimen municipal argentino: Antecedentes. La autonomía municipal y la reforma de 1994. La ciudad de Buenos Aires: nuevo status constitucional. La Capital Federal: Antecedentes. Traslado.

UNIDAD 7. RECURSOS DEL ESTADO. Recursos económicos del Estado Federal: Concepto. clasificación. Recursos tributarios: impuestos, tasas y contribuciones especiales. Impuestos directos e indirectos. Derechos de importación y exportación. Bases constitucionales de la tributación: legalidad, igualdad, no confiscatoriedad, finalidad. Facultades impositivas de la Nación y de las Provincias. La coparticipación impositiva. Leyes convenio.

UNIDAD 8. EL ESTADO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. La política internacional argentina. Principios constitucionales. Régimen constitucional de los tratados. Principios constitucionales. Relaciones con organismos internacionales. El Derecho comunitario. Delegación de competencias en organismos supraestatales. Relaciones con la Iglesia Católica. Tratamiento constitucional. El Concordato de 1966.

UNIDAD 9. DERECHOS HUMANOS. Evolución Histórica. Derechos de primera, segunda y tercera generación. Análisis y explicación. Derechos explícitos y derechos implícitos. Relatividad de los Derechos. Criterio de razonabilidad. Derecho a la vida, A la salud. A la integridad física y psíquica. Al nombre, al honor, a la intimidad, a la identidad. Libertad de expresión. Derecho de réplica. Libertad religiosa. Libertad de pensamiento. Domicilio. Papeles privados.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

Locomoción. Libertad de enseñanza. Protección de la familia. Reconocimiento Internacional. Normas de la Convención sobre Derechos Humanos de San José de Costa Rica y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.

UNIDAD 10. DERECHOS POLÍTICOS. Derecho electoral pasivo y Derecho electoral activo. El sufragio. Caracteres. Sistemas electorales: Concepto. Importancia. Enunciación y explicación. Evolución del sufragio y de los sistemas electorales en Argentina. Los Partidos políticos. Inserción constitucional. Disposiciones legales vigentes.

UNIDAD 11. DERECHO DE PROPIEDAD Y DE CONTENIDO ECONÓMICO. La propiedad. Concepto. Alcance. La función social de la Propiedad. Propiedad intelectual, industrial y comercial. La expropiación: concepto. Su tratamiento constitucional. Régimen legal en vigencia. Derechos de contenido económico: libertad de contratación, de industria, ejercicio profesional.

UNIDAD 12. DERECHOS SOCIALES E INTERESES DIFUSOS. Derechos sociales: concepto y antecedentes Las reformas constitucionales de 1949 y de 1957. Derechos del trabajador, derechos gremiales y seguridad social. El medio ambiente: Su tratamiento constitucional: Deber de preservación. Deber de recomponer y reparar. Derechos de los consumidores y usuarios. Protección constitucional: Derechos de los consumidores y usuarios, tutelas, deberes. Educación para el consumo.

UNIDAD 13. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. Irretroactividad de la ley. Juicio previo. Debido proceso. Régimen carcelario. Habeas Corpus. Concepto .Sustento constitucional. El amparo: Concepto y antecedentes. Régimen constitucional. Habeas Data: Concepto. Su tratamiento en la Constitución Nacional.

UNIDAD 14. PODER EJECUTIVO. El Poder Ejecutivo Argentino: Caracteres. Unipersonal o colegiado. Requisitos. Elección. Duración y reelección.. El Vicepresidente: funciones. Acefalía. Concepto. Solución constitucional y legal. Atribuciones: Jefaturas presidenciales. Colegislativas. Facultades reglamentarias. Clases de decretos: enunciación y explicación. Nombramientos. Indultos y conmutación de penas. El Jefe de Gabinete y los Ministros. Designación. Remoción. Atribuciones.

UNIDAD 15. PODER LEGISLATIVO El bicameralismo. Integración de cada una de las cámaras. Elección requisitos y duración de los mandatos. Funcionamiento: Sesiones parlamentarias: clases. Quórum .Privilegios parlamentarios. Atribuciones del Congreso: Legislativa: Procedimiento de sanción de las leyes, distintas etapas. Función preconstituyente. Funciones de colaboración y control.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

Juicio político: su tratamiento constitucional. La Auditoría General de la Nación
Concepto. Integración. Funciones. El Defensor del Pueblo. Designación.
Funciones.

UNIDAD 16. PODER JUDICIAL Poder Judicial: organización y funciones. La Corte Suprema de Justicia. Número de sus miembros. Los Tribunales inferiores
Requisitos. Designación y remoción de los Magistrados. El Consejo de la Magistratura. Composición .Designación. Funciones. Independencia del Poder Judicial. Concepto. Importancia. Garantías constitucionales de independencia. Jurisdicción federal. Competencia de la Corte Suprema: originaria y de apelación. El Recurso Extraordinario.

IV. 2. DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIDAD Nº 17. EL DERECHO ADMINISTRATIVO. 1. –El derecho administrativo: concepto y caracteres. Evolución histórica. Su relación con el derecho constitucional y con la economía. 2.- La función administrativa. Concepto y contenido. 3.- Las fuentes del derecho administrativo: concepto, distintas clases (Constitución, Tratados, Leyes, reglamentos). Los reglamentos de ejecución, autónomos, delegados y de necesidad y urgencia.

UNIDAD Nº 18. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. 1.-La organización administrativa. Concepto. Contenido. Teoría del órgano. Principios básicos: a) competencia; b) jerarquía. Nociones sobre centralización, descentralización y desconcentración. 2.- Organización de la Administración Financiera del Estado: Administración propiamente dicha (presupuesto, tesorería, crédito público y contable). Control interno y externo. 3.-Las personas públicas estatales y no estatales. Criterios de distinción. Entidades autárquicas. Concepto. Entidades autárquicas institucionales y territoriales. Creación. Empresa Pública: distintos tipos.

UNIDAD Nº 19. LOS HECHOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1.- El hecho administrativo: concepto. Las vías de hecho. 2.- El acto administrativo: concepto. Elementos. Régimen legal. Diferencia con el reglamento. Caracteres del acto administrativo: la presunción de legitimidad. El principio de ejecutoriedad. Estabilidad. 3.- La extinción de los actos administrativos: concepto. La caducidad y la revocación. Su régimen legal. 4.- Las facultades regladas y discrecionales de la administración. 5.- El procedimiento administrativo. La ley nacional de procedimiento administrativo. 6.- El procedimiento administrativo en la Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD Nº 20. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. 1.- Los contratos administrativos: concepto y clasificación. 2.- Los elementos del contrato administrativo. Enumeración y análisis. 3.- Formas de selección del cocontratante: Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018. Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

Contratación directa. Licitación privada. Remate público. Concurso. Licitación pública. Concepto. Etapas del procedimiento licitatorio 4.- Los contratos administrativos en particular: contrato de obra pública. La concesión o licencia de servicios públicos. Contrato de suministro.

UNIDAD Nº 21. EL EMPLEO PÚBLICO. 1.- El empleo público. Concepto. Naturaleza. Normas constitucionales. 2.- Las funciones administrativas y políticas de gobierno. El ingreso a la función pública. Distintas formas. 3.- La estabilidad del empleado público. El personal contratado. Los empleos honorarios. Otros derechos de los agentes públicos.

UNIDAD Nº 22. LOS SERVICIOS PÚBLICOS. 1.- Los servicios públicos. Concepto. Clases. Caracteres. La crisis de la noción jurídica sobre el servicio público. El acto de creación del servicio público. Competencia. El poder reglamentario en los servicios públicos. 2.- La concesión. La licencia y el permiso. Autorización y habilitación. 3.- La retribución de los servicios públicos. Las tarifas. 4.- Los servicios públicos en la Argentina. Evolución. Privatización 5.- El control de los servicios públicos. Marcos regulatorios. 6.- Los entes reguladores. Sus facultades de dirección y control. Alcance. El control jurisdiccional de los entes reguladores.

UNIDAD Nº 23. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. El procedimiento administrativo. Concepto. Principios que lo informan. Distinción entre proceso y procedimiento administrativo Recursos y reclamos administrativos. Conceptos. Régimen legal (ley 19.549 y Decreto 1759/72). Agotamiento de la vía administrativa.

UNIDAD Nº 24. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO La responsabilidad extracontractual del Estado. Evolución histórica. Estado actual de la cuestión. Responsabilidad del Estado por actividad lícita e ilícita de la Administración Pública. Principios generales. Soluciones jurisprudenciales. Presupuestos.

7. NÚCLEO CENTRAL DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS.

La materia se dictará durante un ciclo cuatrimestral, con una carga horaria total de ochenta (80) horas. Destinándose el 70 % de las clases a exposiciones de los contenidos propuestos y el 30 % restante a trabajos prácticos (Estudios de casos resueltos en Tribunales Internacionales, Análisis jurisprudenciales, Resoluciones de problemas institucionales de actualidad, etc.)

Semana	PUNTO	TEMA A DESARROLLAR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
--------	-------	--------------------	-------------------------

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

	PROGRAMA		
1	U 1 y 2	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA. EL DERECHO CONSTITUCIONAL. LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA	PROPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS. Exposición.
2	U 3 y 4	PODER CONSTITUYENTE. SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL	Exposición. – Trab.Práctico
3	U 5 y 6	EL GOBIERNO. EL ESTADO FEDERAL	Exposición - Trab. Práctico
4	U 7 y 8	RECURSOS DEL ESTADO. EL ESTADO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	Exposición. Trabajo Práctico.
5	U 9 y 10	DERECHOS HUMANOS. DERECHOS POLÍTICOS.	Exposición. Trabajo Práctico.
6	U 11 y 12	DERECHO DE PROPIEDAD Y DE CONTENIDO ECONÓMICO. DERECHOS SOCIALES E INTERESES DIFUSOS.	Exposición _Trab.Práctico
7	U 13 y 14	GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. PODER EJECUTIVO.	Exposición. – Repaso-Consultas
8	Primer Parcial	1er Parcial	1er parcial.
9	U 15 y 16	PODER LEGISLATIVO. PODER JUDICIAL.	Exposición –Trab. Práctico
10	U 17 y 18	EL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Exposición. –Trab.Práctico
11	U 19 y 20	LOS HECHOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.	Exposición. Trabajo Práctico.
12	U 21 y 22	EL EMPLEO PÚBLICO. LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Exposición-Repaso-Consultas
13	Parcial	2do. Parcial	2do parcial
14	U 23 y 24	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.	Exposición- Trab. Práctico
15	Recuperatorio	Recuperatorio	IRecuperatorio

8. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA.

Cursada Promoción:

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

Sin perjuicio de lo establecido por la Facultad en lo que hace a requisitos de asistencia (70 %) , se establecen las siguientes pautas:

Los alumnos serán evaluados en dos instancias, en cada una de las cuales deberá aprobarse con una nota de 6 o más puntos. Solo se podrá recuperar uno de ellos.

Los alumnos que superen las evaluaciones señaladas, serán necesariamente evaluados en una instancia integradora de los conocimientos y prácticas fundamentales de la asignatura antes de finalizar el período lectivo cuatrimestral. El carácter de la misma será de naturaleza de producto final alcanzado y será diseñada no como una sumatoria de conocimientos y prácticas desarrolladas, sino como una integración de la materia.

Para promover la materia, el examen integrador deberá ser aprobado con seis (6) puntos mínimo.

Si el alumno no cumple con los requisitos establecidos para acceder a la instancia integradora y el promedio de ambos exámenes es 4 (cuatro) o 5 (cinco), quedará habilitado para rendir el examen final de la materia en carácter regular. En cambio, cuando no se dan estas condiciones, el docente a cargo, en función al cumplimiento de las instancias previstas de evaluación y al seguimiento que haya efectuado del alumno durante el período de cursada, podrá habilitarlo para rendir examen final de la materia en calidad de alumno libre. En caso de no encuadrar ninguna en de las dos alternativas anteriores, el alumno podrá recurrar la asignatura en condición de promoción, en una sola oportunidad adicional. Luego de dos (2) cursadas por promoción, y no habiendo aprobado la asignatura, el alumno deberá cursar indefectiblemente en condición de regular.

Cursada Regular:

Se aplicara la reglamentación vigente RCA N°080/2017.

9. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

DERECHO CONSTITUCIONAL

Bibliografía obligatoria - Sugerida:

BIDART CAMPOS GERMAN J.: Manual de la Constitución Reformada. Ediar 2005.-

CARNOTA WALTER F.–MARANIELLO PATRICIO A: Derecho Constitucional. La Ley -2008.-

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

CAYUSO SUSANA G. : Constitución de la Nación Argentina .Comentada. Edit.La Ley -2006.-
EKMEKDJIAN MIGUEL A.: Manual de la Constitución Argentina. Lexis Nexis-2006.-
GELLI MARIA A. : Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Coordinada. La Ley 2018.-
MADUEÑO RAUL y colab.: Instituciones de Derecho Público . Ed. Macchi -1998.
MIDON MARIO A.: Manual de Derecho Constitucional Argentino. Ed. La Ley 2004.
PINESE GRACIELA G. – CORBALAN PABLO S. Derecho Constitucional. Ed. Cathedra. 2012.
QUIROGA LAVIE HUMBERTO:Constitución de la Nación Argentina. Comentada. Ed. Zavallía 2000.-
SABSAY DANIEL:Manual de Derecho Constitucional- Ed. La Ley 2015
SAGUES NESTOR PEDRO : Manual de Derecho Constitucional. Ed. Astrea 2007.

Bibliografía complementaria:

ALBERDI JUAN B.: Bases y Puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Ed. Plus Ultra.
BADENI GREGORIO .Tratado de Derecho Constitucional.-La Ley .
BIDART CAMPOS GERMAN J: Tratado de Derecho Constitucional Argentino. Ediar.
BIDEGAIN CARLOS: Curso de Derecho Constitucional Abeledo Perrot.
DROMI ROBERTO –MENEM EDUARDO : La Constitución Reformada- Ed. Ciudad Argentina -
EKMEKDJIAN MIGUEL A. Tratado de Derecho Constitucional .Depalma
ILDARRAZ BENIGNO-ZARZA MENSAQUE ALBERTO-VIALE CLAUDIO-
Derecho Constitucional y Administrativo. Ediciones Eudecor
JIMENEZ EDUARDO P. Derecho Constitucional Argentino .Ediar
LOPEZ ROSAS JOSE R. Historia Constitucional Argentina. Astrea.
LINARES QUINTANA SEGUNDO V. Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado. Plus Ultra
SABSAY DANIEL A.-ONAINDIA JOSE M.: La Constitución de los Argentinos .Errepar .
SAGUES NESTOR PEDRO: Elementos de Derecho Constitucional. Astrea
VANOSSI JORGE R. Teoría Constitucional, Depalma.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Bibliografía obligatoria sugerida

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 151/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.
Vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.-

CASSAGNE JUAN CARLOS: Derecho Administrativo. Abeledo Perrot. 2008
DROMI ROBERTO JOSE: Derecho Administrativo. Astrea.
GORDILLO AGUSTIN: Tratado de Derecho Administrativo. Ed. Macchi. 2012
MARIENHOFF MIGUEL: Tratado de Derecho Administrativo. Editorial Abeledo Perrot. 1993.

⑩ Otra bibliografía , tanto sugerida como complementaria, será indicada por cada profesor respecto de los puntos del programa a su cargo.